PERÚ | Ministerio de Educación | Unidad de Gestión Educativa local Melgar | Área de Gestión Administrativa

COMUNICADO

El Área de Gestión Administrativa a través de la **oficina de tesorería,** comunica lo siguiente.

Todo el personal docente contratado que aún no tengan cuenta aperturada en el Banco de la Nación, deberán de presentar su solicitud por mesa de partes para **apertura de cuenta,** hasta el 15 de marzo**.**

Requisitos:

- Solicitud (apertura de cuenta en el Banco de la Nación).
- Copia de DNI legalizado.
- Copia de resolución o acta de adjudicación.

Los docentes contratados que provienen de otras UGEL y tengan cuenta en el Banco de la Nación, solo deberán presentar los siguientes documentos.

Requisitos:

- Copia de DNI.
- Copia de voucher del Banco de la Nación (conteniendo el número de cuenta).

A la **oficina de remuneraciones**, para su respectivos pagos.

Ayaviri, marzo del 2023.

Atentamente,

CPC. Javier Banegas Gutierrez
(e) ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL - MELGAR